

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/02981/1988, del Mando de Material, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 82.066).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 59/1986, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), en fecha 11 de mayo de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el expediente abierto para adquisición de repuestos de paracaídas de salvamento y paracaidistas y material para equipos de armamento de cargas a favor de la Empresa «Confeciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 17.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El General Jefe del Mando de Material accidental, P. D. Real Decreto 27/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 142), Emilio Recuenco Riballo.—8.253-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 6.ª Región Militar Noroeste por la que se anuncia subasta pública de 28 lotes de material automóvil. Expediente número 7/88, central.

Hasta las nueve horas del día 28 de junio próximo admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en la Jefatura de Intendencia Económica-Administrativa de la 6.ª Región Militar (Edificio Gobierno Militar), La Coruña, para la enajenación en subasta pública de lotes de material automóvil, existente en el Parque Talleres de Vehículos Automóviles, de Pontevedra Valladolid, por un precio total de tasación de 1.000 pesetas.

Los lotes pueden examinarse en los lugares donde encuentran depositados.

Las ofertas, en dos sobres cerrados. En uno, la proposición económica, según modelo oficial, y en el otro, la documentación personal, con el resguardo de fianza provisional del 20 por 100 sobre el precio de venta, que puede constituirse en la Caja General de Depósitos, en aval bancario, o ante la mesa, en metálico, en el momento de la licitación.

Pliegos de bases y demás información, en esta Jefatura, en el domicilio arriba indicado, de nueve a once y a catorce horas, de lunes a viernes. El acta de subasta ante esta Junta, constituida en esta Jefatura, tendrá lugar el mismo día 14 de julio, a las diez horas, en el salón de actos del Grupo Regional de Intendencia número 8, calle del Parque, sin número, esta Capital.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 17 de mayo de 1988.—El Coronel Jefe.—3.975-A.

Resolución del Matra-Ala número 37, Base Aérea de Villanubla, por la que se anuncia admisión de ofertas para la adquisición e instalación de una descalcificadora de agua.

Se admiten ofertas para la adquisición e instalación de una descalcificadora de agua para la Base Aérea de Villanubla, hasta un límite máximo de 6.000.000 de pesetas.

El plazo de admisión de ofertas será de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases puede consultarse en la Base Aérea de Villanubla, sección Económico-Administrativa, Negociado de Contratación, todos los días laborales, de nueve a trece treinta horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

No se requiere constitución de la fianza provisional.

Villanubla, 20 de mayo de 1988.—El Jefe del Negociado de Contratación, Eduardo Lafuente Moreno.—4.101-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Oviedo del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes 0788RU332, 0888RU332 y 0988RU332.

1. Objeto de la contratación: Renovación del Catastro de Rústica de dos municipios, e informatización por parcelas reales de las cédulas de propiedad del Catastro de Rústica de nueve municipios.

2. Area que comprende:

Concurso 0788RU332: Municipio de Langreo; hectáreas/parcelas previstas: 25.146.

Concurso 0888RU332: Municipio de Somiedo; hectáreas/parcelas previstas: 27.956.

Concurso 0988RU332: Municipios de Avilés, Caravia, Colunga, Cudillero, Muros del Nalón, Noreña, Ribadesella, Ribera de Arriba y Soto del Barco; subparcelas previstas: 105.756.

3. Presupuesto máximo:

Concurso 0788RU332: 18.230.850 pesetas.

Concurso 0888RU332: 18.171.400 pesetas.

Concurso 0988RU332: 4.230.240 pesetas.

4. Precio por unidad concurso 0788RU332: 725 pesetas/hectárea/parcela.

Precio por unidad concurso 0888RU332: 650 pesetas/hectárea/parcela.

Precio por unidad concurso 0988RU332: 40 pesetas/subparcela.

5. Plazo de ejecución: Para los concursos 0788RU332 y 0888RU332, doce meses, y para el concurso 0988RU332, siete meses, desde el día siguiente a la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Oviedo, sita en la planta 2.ª de la Delegación de Hacienda de Oviedo, calle Diecinueve de Julio, número 2, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

7. Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto máximo indicado. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

8. Clasificación de las Empresas: Podrán participar en el concurso, las Empresas que estén clasificadas en la categoría correspondiente al presupuesto total del contrato por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en alguno de los subgrupos siguientes:

Grupo A: Estudios e informes, subgrupos 1, 3 y 4.
Grupo C: Servicios complementarios, subgrupo 3.

9. Modelos de proposición: Se ajustan a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, por cada concurso, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Oviedo, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Lugar y fecha de apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Oviedo, ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de las mismas. En caso de que este día coincida con sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

12. Documentación de la propuesta: Los sobres de cada concurso contendrán los siguientes documentos:

Sobre número 1: Personalidad del licitador, resguardo de la fianza, clasificación del contratista según el apartado 3.º del pliego de condiciones particulares, en la categoría correspondiente al presupuesto total del contrato, restantes requisitos reseñados en el apartado 3.º del pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2: Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos y programa de ejecución y entrega.

El importe de este anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción al presupuesto de adjudicación.

Oviedo, 25 de mayo de 1988.—El Gerente territorial, Arturo Tuero Bertrand.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo Territorial, Francisco González Hernández.—4.227-A.

Corrección de errores de la Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Soria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente RU-1/1988.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo de 1988, en la página 16114, donde dice: «Renovación del Catastro de Urbana y

Pecuaría ...», debe decir: «Renovación del Catastro de Rústica y Pecuaría ...».

El plazo para la presentación de propuestas será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 27 de mayo de 1988.—El Delegado de Hacienda-Presidente, José Luis Fraile Santos.—3.832-A-CO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la edición de once números de la revista «Tráfico».

1. Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones de la CEE: 2 de junio de 1988.
2. Nombre y dirección del servicio que adjudica: Dirección General de Tráfico, Servicio de Administración, calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid.
3. Modalidad de la adjudicación: Concurso abierto.
4. a) Lugar de entrega: Dirección General de Tráfico.
b) El presupuesto total no podrá exceder de 193.520.000 pesetas.
5. Plazo de entrega eventualmente fijado: Mensual.
6. a) Nombre y dirección del servicio donde pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Tráfico, Servicio de Administración, calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid (España).
b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 11 de julio de 1988.
7. a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1988.
b) Dirección a la que deben remitirse: Dirección General de Tráfico, Servicio de Administración, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España). Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de ofertas: Público en general para la apertura de la oferta económica.
b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 27 de julio de 1988, a las diez horas, apertura del sobre que contiene la oferta económica.
9. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 3.870.400 pesetas y definitiva de 7.740.800 pesetas, o el 2 y 4 por 100, respectivamente, del presupuesto total del suministro.
10. El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, contra entrega de conformidad.
11. Forma jurídica que deberá aportar la agrupación de proveedores a quien, en su caso, se adjudique el contrato: Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.
12. Las Empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica y financiera según lo dispuesto en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.
13. Plazo de vinculación del licitador: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.
14. Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el punto 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6.a).

Todos los gastos que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1988.—La Directora general, Rosa de Lima Manzano Gete.—4.235-A.

Resolución de la Junta para la Clasificación y Venta de Material Inútil de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia subasta de material que se cita.

La Junta para la Clasificación y Venta de Material Inútil de la Dirección General de la Policía anuncia la venta, en pública subasta, el día 11 de julio de 1988, a las diez horas, en las instalaciones policiales sitas en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, número 55, de Madrid, de los vehículos dados de baja para el servicio que a continuación se citan:

«Jeep Land Rover», furgonetas «Avia» y «Mercedes», microbuses «Mercedes», autocares, camiones y furgón «Avia», turismos «Seat», «Citroën», «Renault», «Ford» y «Talbot» y motocicletas «Sanglas».

El material se encuentra expuesto en las instalaciones policiales sitas en la calle Blas Infante, número 12, de Sevilla, y en la Academia Especial de Policía Nacional de San Lorenzo de El Escorial, carretera de Guadarrama, kilómetro 19, Madrid. En ambos lugares están expuestas las actas de clasificación por lotes, tasación y pliego de condiciones, pudiendo ser visitados los días 27, 28, 29, 30 de junio, y 1, 4, 5, 6, 7 y 8 de julio de 1988, entre las nueve y las trece horas.

Los impresos de proposición y sobres, así como cuanta información se requiera al respecto, serán facilitados por el Servicio de Automoción, sito en la avenida Santo Ángel de la Guarda, número 1, donde igualmente están expuestos los pliegos de condiciones, actas de clasificación por lotes y tasación. Los sobres conteniendo los impresos de proposición económica a los diversos lotes, debidamente cumplimentados, se entregarán en las oficinas del Servicio de Automoción, de nueve a trece horas, a partir del día siguiente a la publicación y hasta las doce horas del día 8 de julio de 1988.

Los anuncios y fotografías serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Presidente de la Junta.—4.386-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para evaluación de las demandas ambientales en puntos críticos de la cuenca y elaboración de un modelo de gestión de los recursos del sistema Júcar-Turia (Valencia y otras). Clave: 08.803.103/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para evaluación de las demandas ambientales en puntos críticos de la cuenca y elaboración de un modelo de gestión de los recursos del sistema Júcar-Turia (Valencia y otras).

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso. La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 672.641 pesetas.

El concurso se verificará, en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al

órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Plazo surtido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.485-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de daños en el canal de la margen izquierda del pantano de Bornos. Término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). Clave: 05.258.133/2111.

Se convoca subasta de las obras de reparación de daños en el canal de la margen izquierda del pantano de Bornos. Término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 27.511.011 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 550.220 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar clara-

mente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.486-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para definición de objetivos de calidad en función de los usos para las aguas superficiales de la cuenca del Ebro (Plan Hidrológico). Clave: 09.831.027/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para definición de objetivos de calidad en función de los usos para las aguas superficiales de la cuenca del Ebro (Plan Hidrológico).

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 311.051 pesetas.

El concurso se verificará, en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría A.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad

número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.487-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de auscultación de la presa de Bubal (Huesca), término municipal de Biescas (Huesca). Clave: 09.127.154/0511.

Se convoca concurso de proyecto y ejecución de obras de auscultación de la presa de Bubal (Huesca), término municipal de Biescas (Huesca). El presupuesto de contrata asciende a 20.801.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 416.020 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General

de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.491-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reparación del revestimiento de la acequia de Navarra, entre los puntos kilométricos 0 y 10, término municipal de Carcastillo (Navarra). Clave: 09.282.280/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto de reparación del revestimiento de la acequia de Navarra, entre los puntos kilométricos 0 y 10, término municipal de Carcastillo (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 49.143.357 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 982.867 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la

proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.490-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para caracterización estadística de los recursos subterráneos que afluyen al Júcar, aguas abajo de la presa de Tous (Valencia). Clave: 08.831.050/0811.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para caracterización estadística de los recursos subterráneos que afluyen al Júcar, aguas abajo de la presa de Tous (Valencia).

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 260.226 pesetas.

El concurso se verificará, en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo I, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio, o de (1), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(1) (En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.489-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para trabajos relativos a la documentación básica y proyecto de directrices del Plan Hidrológico (varias provincias). Clave: 09.803.194/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para trabajos relativos a la documentación básica y proyecto de directrices del Plan Hidrológico (varias provincias).

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.865.920 pesetas.

El concurso se verificará, en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo I, categoría D.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio, o de (1), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(1) (En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.488-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de mejora de las instalaciones mecánicas de los desagües de fondo de la presa de Oliana (Lérida). Clave: 09.129.186/2101.

Se convoca concurso de proyecto y ejecución de obras de mejora de las instalaciones mecánicas de los desagües de fondo de la presa de Oliana (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 33.528.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 670.572 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría D; grupo J, subgrupo 5, categoría d.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.492-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras de conducción de enlace en paredes entre el canal principal de la margen derecha y el nuevo canal de abastecimiento, Plan Guadalhorce, término municipal de Alora (Málaga). Clave: 06.252.245/2111.

Se convoca subasta con admisión previa de las obras de conducción de enlace en paredes entre el

canal principal de la margen derecha y el nuevo canal de abastecimiento, Plan Guadalhorce, término municipal de Alora (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 132.986.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 2.657.937 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3; grupo 1, subgrupo 9, ambos categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.530-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Habilitación y refuerzo del revestimiento, obras de fábrica y adecuación de la red de acequias de la zona regable del canal del Henares (Guadalajara y Madrid)». Clave: 03.257-119/2111.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Provincias de Guadalajara y Madrid.

b) «Rehabilitación y refuerzo del revestimiento, obras de fábrica y adecuación de la red de acequias de la zona regable del canal del Henares». El tipo de

canaleta adoptada es de sección semicircular con armadura, instalada en tramos de cuatro metros de longitud, sobre pilas y cimientos de hormigón. Las acequias vienen referenciadas en el proyecto por el radio de las mismas, utilizándose desde la T-15 a la T-65, con longitudes que van desde los 3.595 metros de la T-65 a los 27.552 y 27.750 metros de las T-20 y T-25, respectivamente, siendo el total de 177.333 metros.

En determinados casos se adopta el revestimiento de secciones trapeziales y rectangulares, armado con malla electrosoldada.

Construcción de 53.165 unidades de cimentación de hormigón.

Las obras de fábrica principales: 344 sifones de diferentes características, 121 arquetas de repartición, 745 arquetas de salto y 329 de cambio de dirección. Pasos de acequias, caños de hormigón, tomas de riego y vertederos.

Presupuesto de contrata: 991.711.880 pesetas.

4. Treinta y seis meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

6. a) 15 de julio de 1988 (trece horas).

b) [Véase el punto 5, a)] Servicio de Contratación. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 27 de julio de 1988, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 19.834.238 pesetas y una fianza definitiva de 39.668.475 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida es: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5, a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6, a).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano

de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 8 de junio de 1988.

Madrid, 9 de junio de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.493-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de concurso (artículo 113, apartados 3 y 5, del RGCE) de las obras de «Infraestructura hidráulico-sanitaria de la villa de Gijón. Colectores del Arenal de San Lorenzo y del Coto de San Nicolás (Asturias)». Clave: 01.333-296/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 5, del RGCE). Clave: 01.333-296/2111.

3. a) Término municipal de Gijón (Asturias).

b) «Infraestructura hidráulico-sanitaria de la villa de Gijón. Colectores del Arenal de San Lorenzo y del Coto de San Nicolás».

El saneamiento está compuesto por cuatro grupos de obras.

1.º Colector del Arenal de San Lorenzo, en hormigón armado, con secciones tipo cuyos anchos oscilan entre 1,20 y 1,60 metros y alturas de 1,90 a 2,10 metros. La longitud total es de 1.168,60 metros.

2.º Colector del arroyo del Coto de San Nicolás, con secciones tipo, similares a las del anterior, con anchura libre de 1,20 y 2,80 metros y altura de 2,10; 2,60, y 3,20 metros. La longitud es de 571 metros.

3.º Emisario terrestre a la estación de bombeo de Somió, cruce del río en hormigón armado con sección tipo cajón, de dimensiones exteriores de 2,50 por 2,60 metros cuadrados. El resto, con sección rectangular.

4.º Colectores interceptores y complementarios, en conductos de fibrocemento, y completar la red existente con tramos de tubería de fibrocemento de 40 y 80 centímetros de diámetro, con una longitud de 2.452 metros.

Presupuesto indicativo: 666.933.333 pesetas.

c) La oferta económica comprenderá el total de las obras a realizar.

d) La proposición de los licitadores deberá comprender necesariamente la solución definida en el proyecto, admitiéndose hasta un máximo de dos variantes en las condiciones figuradas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en su cláusula adicional técnica.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

6. a) 15 de julio de 1988 (trece horas).

b) [Véase el punto 5.a)] Servicio de Contratación. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 27 de julio de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 13.338.667 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificaciones de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o bien testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida para participar en este concurso es de: Grupo E, subgrupo 1, categoría e, y grupo K, subgrupos 1 y 3, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6, del Reglamento General de Contratación).

13. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el párrafo 5.a), en sobre cerrado, «A) Propuesta económica», y contendrá exclusivamente la oferta económica al proyecto base y las ofertas referidas a las variantes que admita el concurso. Al propio tiempo, se entregará el resto de documentación que exija el referido pliego de cláusulas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 9 de junio de 1988.

Madrid, 9 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.531-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de concurso de proyecto y ejecución de obras de «Supervisión y control, circuito cerrado de televisión y comunicación interior de la estación depuradora de aguas residuales de Galindo, primera fase, término municipal de Sestao (Vizcaya)». Clave: 01.348.184/2101.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (artículo 113, 2, del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Sestao (Vizcaya).

b) «Supervisión y control, circuito cerrado de televisión y comunicación interior de la estación depuradora de aguas residuales de Galindo, primera fase».

El pliego de bases comprende tres partes:

1. Supervisión y control por medio de tres autómatas programables comunicados entre sí y con el ordenador principal, el propio ordenador y un sistema de alimentación ininterrumpida para suministro eléctrico.

2. Televisión en circuito cerrado con cámaras exteriores e interiores, para completar el sistema de supervisión y control anterior.

3. Comunicación interior por medio de megafonía, completado opcionalmente por un equipo buscapersonas.

c) La oferta económica deberá comprender el total de las obras a realizar.

4. Cuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

6. a) 15 de julio de 1988 (trece horas).

b) [Véase el punto 5.a)] Servicio de Contratación. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 27 de julio de 1988, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 4.000.000 de pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificaciones de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o bien testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida para participar en este concurso es de: Grupo I, subgrupos 7 y 8, categoría e, y grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6, del Reglamento General de Contratación).

13.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el párrafo 5.a), en sobre cerrado, «A) Propuesta económica», y contendrá exclusivamente la oferta económica al proyecto base y las ofertas referidas a las variantes que admita el concurso. Al propio tiempo, se entregará el resto de documentación que exija el referido pliego de cláusulas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la

proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 9 de junio de 1988.

Madrid, 9 de junio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.532-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia subasta con admisión previa y concurso de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento General de Contratación y en el mismo orden que detalla, se anuncian las obras a licitar, las características técnicas de las mismas y las condiciones administrativas de la licitación.

OBRAS

Primera.—Regeneración de la playa de San Marcos (Tenerife).

Segunda.—Paseo marítimo de El Grove (Pontevedra).

Tercera.—Paseo marítimo y regeneración de la playa de El Rompidillo, término municipal de Rota (Cádiz).

Cuarta.—Regeneración de la playa de Rosas (Gerona).

Quinta.—Urbanización del paseo marítimo de San Carlos de la Rápita (Tarragona).

Sexta.—Regeneración de la playa de Los Alcáceres (Murcia).

Séptima.—Regeneración de la playa de San Lorenzo en Gijón (Asturias).

a) El día 1 de junio de 1988 para todas las obras.

b) Subasta con admisión previa para las obras primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, y concurso para la sexta y séptima.

c) Obra primera.—Tenerife: Construcción de un espigón y aportación de 35.893 metros cúbicos más obras de urbanización. Presupuesto: 210.411.279 pesetas.

Obra segunda.—Pontevedra: Paseo exclusivamente peatonal de 997 metros de longitud. Presupuesto: 205.447.972 pesetas.

Obra tercera.—Cádiz: Paseo marítimo y aportación de 60.000 metros cúbicos de arena. Presupuesto: 170.171.305 pesetas.

Obra cuarta.—Gerona: Espigón de escollera y aportación de arena de 130.000 metros cúbicos. Presupuesto: 159.841.898 pesetas.

Obra quinta.—Tarragona: Paseo marítimo de 1.200 metros, red de saneamiento, alumbrado público y ajardinamiento. Presupuesto: 224.288.701 pesetas.

Obra sexta.—Murcia: Construcción de siete diques, dragado de una zona de la playa y aportación de 147.764 metros cúbicos de arena. Presupuesto: 403.626.630 pesetas.

Obra séptima.—Asturias: Dique semisumergido de 180 metros de longitud y aportación de 300.000 metros cúbicos de arena. Presupuesto: 661.667.978 pesetas.

d) Obra primera, dieciocho meses. Obra segunda, dieciocho meses. Obra tercera, veinticuatro meses. Obra cuarta, doce meses. Obra quinta, treinta meses. Obra sexta, treinta meses. Obra séptima, veinte meses.

e) Dirección General de Puertos y Costas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

f) Los pliegos de cláusulas y la documentación complementaria pueden examinarse en la Secretaría General de la Dirección General de Puertos y Costas, despacho A 535, en las horas de oficina.

g) El 8 de julio de 1988 para todas las obras; pueden entregarse en mano en la Secretaría General de la Dirección General de Puertos y Costas, despacho A 535, o enviarse por correo con arreglo al artículo 100 del Reglamento General de Contratación

del Estado y deberán estar redactadas en español y según modelo que se adjunta.

h) Acto público a las once horas del día 14 de julio de 1988 en la sala de juntas de la Dirección General de Puertos y Costas.

i) Obra primera, 4.208.226 pesetas. Obra segunda, 4.108.959 pesetas. Obra tercera, 3.403.426 pesetas. Obra cuarta, 3.196.838 pesetas. Obra quinta, 4.485.774 pesetas. Obra sexta, 8.072.533 pesetas. Obra séptima, 13.233.360 pesetas.

j) Con cargo a los créditos contraídos y mediante certificaciones mensuales.

k) Para el caso de resultar adjudicataria de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

l) Para las Empresas de la Comunidad Europea los establecidos en el anexo. Para las Empresas españolas las clasificaciones siguientes:

Obra primera.—Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría E; grupo C, subgrupos 1, 2, 4 y 6, categoría E; grupo F, subgrupos 1, 2 y 3, categoría E; grupo J, subgrupos 1, 4, 5 y 6, categoría E.

Obra segunda.—Grupo F, subgrupo 7, categoría E; grupo K, subgrupo 6, categoría E.

Obra tercera.—Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 1, 2, 4 y 6; grupo E, subgrupos 1 y 4; grupo G, subgrupo 4; grupo I, subgrupo 1. Categoría en todos E.

Obra cuarta.—Grupo F, subgrupos 1, 2, 3 y 7, categoría E en todos.

Obra quinta.—Grupo F, subgrupo 7; grupo G, subgrupo 6; grupo I, subgrupo 9; grupo K, subgrupo 6. Categoría del contrato E.

Obra sexta.—Grupo C, subgrupo 6; grupo F, subgrupos 2 y 7; grupo I, subgrupo 1. Categoría E en todos.

Obra séptima.—Grupo A, subgrupos 1, 2 y 3; grupo F, subgrupos 1 y 2. Categoría E.

m) Veinte días en las subastas y tres meses en los concursos.

Modelo de proposición

Don, provisto de pasaporte o documentos de personal identificación que corresponda, en su propio nombre o en representación de (según corresponda), enterado del anuncio de la Dirección General de Puertos y Costas en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en España y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de las obras de « », se comprometo a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita con letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) y en el plazo máximo de (señalar el plazo total y, en su caso, los plazos parciales expresados en días naturales o en meses).

A todos los efectos esta proposición comprende, no solo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como los demás impuestos y tasas que puedan corresponder.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 10 de junio de 1988.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—4.572-A.

Anexo que se cita

a) Para acreditar su capacidad económica: Informes de instituciones financieras; en Sociedades, Balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios y cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas administrativas.

b) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables de la obra. Relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañadas de certificados de buena ejecución para las más importantes. Declaración indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para ejecución de las obras. Decla-

ración indicando los efectivos personales anuales medios de la Empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años. Declaración indicando los técnicos u órganos técnicos de que dispondrá para la ejecución de la obra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 11 de abril de 1988 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Rehabilitación para Centro de educación de adultos en el colegio público «Juan José Lorente», de Zaragoza.

Importe: 5.650.000 pesetas.

Contratista: «Construcciones Bergosa, Sociedad Anónima».

Obra: Reparaciones varias y asfaltado en el colegio público «Monsalud», de Zaragoza.

Importe: 7.450.000 pesetas.

Contratista: «Construcciones Bergosa, Sociedad Anónima».

Zaragoza, 16 de mayo de 1988.—La Directora provincial, María del Pilar de la Vega Cebrián.—8.369-E.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de la campaña informativa en Prensa y radio sobre la oferta de empleo público para 1988.

Tramitado expediente para contratar la realización de una campaña informativa en Prensa y radio sobre la oferta de empleo público para 1988, esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar el contrato de referencia a la Empresa «Número Uno Comunicación, Sociedad Anónima», por un importe de 50.395.660 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de abril de 1988.—El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.—7.106-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil referente a las licitaciones para las adquisiciones de material, obra y asistencia técnica que se citan.

La Dirección General de Aviación Civil hace público que la apertura de las proposiciones recibidas para las licitaciones cuya fecha fijada en los anuncios correspondientes de los expedientes números 98/1988, «Mantenimiento de los aviones Beechcraft»; 132/1988 «Acondicionamiento de los edificios de la torre de control y centro de emisores del aeropuerto de Asturias»; 251/1988 «Suministro en estado operativo de diverso equipo de control para la TWR del aeropuerto de Reus (Tarragona)»; 281/1988

«Adquisición de repuestos diversos para el radar selenia ATCR-44»; 326/1988 «Adquisición de microplastrones», y 351/1988 «Adquisición de repuestos para analizadores de modulación de la red de ayudas Rohde Schwarz, modelo Fam/Fama», era el 17 de mayo, a las diez treinta horas, se pospone a la del 23 de junio, a las diez treinta horas.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general de Aviación Civil-Presidente de la Mesa de Contratación, P. A., el Subdirector general.—10.117-C.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se adjudica definitivamente una parcela del proyecto de parcelación de la calle Príncipe de Vergara, en el tramo comprendido entre las calles Francisco Silvela y López de Hoyos.

La Comisión Especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de Terreno en la prolongación de la calle de General Mola (ahora Príncipe de Vergara), de Madrid, celebró los días 22 de abril y 20 de julio de 1987 subasta pública para la enajenación de la parcela señalada con el número 22 en el proyecto de parcelación redactado por la citada Dirección General para el tramo comprendido entre las calles de Francisco Silvela y López de Hoyos.

habiéndose cumplido cuantos requisitos se determinan en la normativa vigente, esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con la propuesta de la Comisión, adjudicar definitivamente, con derecho a ceder a tercero, en la cantidad de 140.400.010 pesetas, a «Marina del Rey, Sociedad Anónima», la citada parcela número 22, cuya descripción es la siguiente:

Parcela número 22: Está formada por un polígono de cuatro lados, cuyos linderos, descritos en el sentido contrario al de las agujas de un reloj y comenzando en el vértice oriental, son como sigue:

Norte.—Línea recta de 22,09 metros, constituyendo fachada a la calle Santa María de la Alameda.

Oeste.—Sigue recta de 12,40 metros, formando ángulo recto con la anterior por su izquierda.

Sur.—Sigue recta de unos 22,40 metros, formando medianería con la finca número 106 de la calle Franciso Silvela.

Este.—Sigue recta de 10 metros, formando ángulo ligeramente obtuso con la anterior por su izquierda, cerrando el polígono.

Superficie total: 247,40 metros cuadrados.

Edificación autorizada: 1.170 metros cuadrados, en cinco plantas.

Publicar la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá para todos los efectos como plena y única notificación oficial, de acuerdo con la norma decimoquinta de las aprobadas por la Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 17 de mayo de 1988.—8.328-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de mantenimiento y conservación de 29 plataformas móviles del edificio terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas», objeto del expediente número 92/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar el «Servicio de mantenimiento y conservación de 29 plataformas móviles del edificio terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas», a «Correflex, Sociedad Limitada», en el importe total de 21.426.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de mayo de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—8.333-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios para la grabación y verificación de documentos de la Delegación Territorial de Barcelona de este Departamento.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que, por Orden del Consejero de Economía y Finanzas, de fecha 14 de marzo de 1988, se ha adjudicado por contratación directa el contrato que se relaciona:

Título: Grabación y verificación de 150.000 documentos de autoliquidaciones conformes del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y 50.000 documentos de autoliquidaciones del Impuesto de Transmisiones de Vehículos Usados de la Sección de Mecanización de la Delegación Territorial de Barcelona del Departamento de Economía y Finanzas.

Adjudicatario: «Redisa Gestión, Sociedad Anónima».

Importe: 8.150.000 pesetas.

Barcelona, 5 de mayo de 1988.—El Secretario general, Josep Servat i Rodríguez.—8.268-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso de la obra que se cita.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto convocar concurso de la obra siguiente:

Construcción E. G. B. 16 unidades y cuatro E. P., en Piñeirinos, Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Presupuesto de licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos de esta Consejería, edificio administrativo 2, de San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas. También se podrán examinar en la Delegación Provincial de Educación de Pontevedra.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 15 de julio de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de julio de 1988, a partir de las diez horas, en la sala de juntas de esta Consejería, edificio administrativo 2, de San Cayetano.

El día 9 de junio se ha enviado al «Diario de las Comunidades Europeas» el anuncio de esta obra.

Este anuncio y el del «Diario Oficial de Galicia» correrán a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 9 de junio de 1988.—El Consejero de Educación y Ordenación Urbana, Francisco J. Suárez-Vence Santiso.—10.087-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para la concesión de un servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Lorca y Puerto de Mazarrón, por la Hoya, El Hinojar y Corral Rubio (expediente 2/V/86).

La Dirección General de Transportes de la Región de Murcia convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de un servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargo por carretera entre Lorca y Puerto de Mazarrón por la Hoya, El Hinojar y Corral Rubio (expediente 2/V/86).

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** El proyecto (memoria y plano) y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Dirección General de Transportes de la Región de Murcia, sita en esta capital, carretera de Beniján, kilómetro 2 (Edificio de servicios de la Ciudad del Transporte).

3. **Fianza provisional:** 1.350 pesetas.

4. **Modelo de proposición:** Se halla de manifiesto a disposición de los licitadores en la misma Dirección General.

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1 **Lugar de presentación:** En las oficinas de la Dirección General de Transportes de la Región de Murcia, sitas en Murcia, carretera de Beniján, kilómetro 2 (Edificio de servicios de la Ciudad del Transporte).

5.2 **Plazo de presentación:** Durante treinta días, en horas hábiles de oficina, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», donde habrán de ser entregados en mano.

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1 **Lugar:** En las oficinas de la Dirección General de Transportes de la Región de Murcia.

6.2 **Fecha y hora:** Cuarenta y cinco días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

7. **Documentación que habrán de presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1 Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que lo represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de adjudicación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Lorca y Puerto de Mazarrón por La Hoya, El Hinojar y Corral Rubio».

7.2 Uno de dichos sobres contendrá:

7.2.1 La proposición en competencia y ajustada al modelo al que hace referencia el apartado cuarto del presente anuncio.

7.2.2 Estudio Económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.3 El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1 Resguardo de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia acreditativo de la constitución a favor del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, de la fianza a que se refiere el apartado tres de este anuncio, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá

encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2 Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado (documento nacional de identidad para las Empresas individuales y escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil para las Sociedades). Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto, que tratándose de Sociedades deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

7.3.3 Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades.

7.3.4 Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Murcia, 25 de marzo de 1988.—El Director general, Pedro Antonio Cánovas Yáñez.—3.038-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso público de la asistencia técnica para la «Prestación de servicios complementarios de apoyo a la recogida y transporte de basuras urbanas producidas en los municipios de la sierra de Guadarrama».

Se convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para la «Prestación de servicios complementarios de apoyo a la recogida y transporte de las basuras urbanas producidas en los municipios de la sierra de Guadarrama», con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de condiciones técnicas, expuestos en la Sección de Contratación del Servicio Administrativo de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia sita en la calle Princesa, número 3.

Precio tipo del concurso: 42.097.030 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de julio a 15 de septiembre de 1988.

Fianza provisional: 841.940 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 5, 6 y 8, categoría A.

Tramitación: Urgente por Orden de 26 de mayo de 1988.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y firmados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso público de la asistencia técnica para la prestación de servicios complementarios de apoyo a la recogida y transporte de las basuras urbanas producidas en los municipios de la sierra de Guadarrama», e irán numerados indicando el número 1 «Proposición económica» y en el número 2 «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los dos sobres en la Sección de Contratación del Servicio Administrativo de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia sita en la calle Princesa, número 3, de nueve a quince horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

La apertura de proposiciones se efectuará en el salón de reuniones de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, a las doce horas del undécimo día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, perfectamente enterado de las bases y pliegos

condiciones que han de regir para el concurso público para la contratación de la recogida, eliminación de las basuras urbanas producidas y mantenimiento de los contenedores en los municipios de la zona de Guadarrama, se compromete a la ejecución de la recogida, eliminación y mantenimiento de contenedores, en las condiciones siguientes:

-) El precio total a cobrar por el contratista, de acuerdo a las bases establecidas y por un período de meses, será de pesetas (en letra).
-) El precio unitario de transporte, pesetas (en letra).
-) El precio unitario de limpieza y mantenimiento de contenedores, pesetas (en letra).

Habiendo examinado también los documentos de que consta el expediente y, aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por el que se rige la licitación, juntando cuantos documentos se exigen.

Lugar, fecha y firma del proponente).

Que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, en virtud del artículo 1.º del Decreto 1005/1974, de 10 de abril.

Madrid, 10 de junio de 1988.-El Secretario general de Linares, Javier Muñoz Aizpuru.-4.562-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la gestión técnica del proyecto cultural «Transformadors» (expediente 16/1988).

Probado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento el 13 de abril de 1988 el concurso para la gestión técnica del proyecto cultural «Transformadors» (expediente 16/1988), se expone al público, en el Negociado de Juventud del Área de Cultura y Deportes (calle Avinyó, número 7, 2.º), el pliego de condiciones que ha de regir el mencionado contrato.

Durante ocho días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido este plazo, no se admitirán las que se presenten en infracciones determinantes de anulación del pliego o de alguna de sus cláusulas. Condiciones del contrato:

Objeto: Contrato de servicios para la gestión técnica del proyecto cultural «Transformadors».

Duración: Dos años, sin que sobrepase el 31 de mayo de 1989.

Precio: 61.900.000 pesetas.

Garantía provisional: 309.500 pesetas.

Garantía definitiva: 619.000 pesetas.

Los concursantes habrán de reunir las condiciones para acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con este modelo:

Yo, el señor vecino de domiciliado en número piso con documento nacional de identidad número obrando en mi nombre propio (o en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir la adjudicación mediante concurso del contrato de arrendamiento de contenedores para la gestión técnica del proyecto «Transformadors», se comprometo a realizar las prestaciones pactadas actuales con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas. También se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras del trabajo, en todos sus aspectos, incluyendo los de previsión y Seguridad Social, y las obligaciones de tipo fiscal.

Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán por separado en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la gestión del proyecto cultural «Transformadors» (expediente 16/1988)».

Las plicas podrán presentarse en la oficina administrativa del Negociado de Juventud (calle Avinyó, 7, 2.º, 2.ª) o delante de Notario público, a elección del licitador, cualquier día laborable, excepto los sábados en que habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia), en el que se haya publicado, y finalizará a las doce horas del día en el que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del Tercer Teniente de Alcalde, a partir de las diez horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las proposiciones.

Barcelona, 25 de abril de 1988.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-3.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) referente a la subasta para el arriendo de los puestos vacantes en el mercado al por menor.

Habiendo acordado la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de mayo del corriente año, la supresión de 50 centímetros del puesto del mercado público al por menor número 96; por el presente se hace saber, a los efectos que procedan, la supresión del mencionado puesto número 96 de la subasta convocada por este Ayuntamiento para el arriendo de los puestos vacantes en el citado mercado al por menor.

Lo que se hace público para general conocimiento. Benicarló, 4 de mayo de 1988.-El Alcalde, Juan Vte. Rambla Sanz.-3.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) referente al concurso para la adjudicación del bar de la Galería de Alimentación «La Paz», de esta ciudad.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Linares (Jaén),

Hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 5 de mayo de 1988, aprobó el pliego de condiciones del concurso para la adjudicación del bar de la Galería de Alimentación «La Paz», de esta ciudad, que se somete a información pública, por plazo de ocho días, mediante esta publicación, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean convenientes.

Al mismo tiempo se publica también anuncio de convocatoria del concurso, si bien, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazará la licitación cuanto tiempo resulte necesario.

Convocatoria y condiciones del concurso:

Objeto del contrato: Adjudicación del Bar de la Galería de Alimentación «La Paz».

Duración del contrato: Cinco años.

Méritos: Serán apreciados libremente por la Corporación. La oferta económica será, al menos, de 100.000 pesetas.

Fianza: Provisional, de 25.000 pesetas; definitiva, de 50.000 pesetas. A constituir en este Ayuntamiento.

Exposición del expediente: En el Negociado Tercero de la Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de

Jaén) y en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta el último en que aparezca.

Gastos: Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales serán a cargo del adjudicatario.

Bastanteo: Tratándose de una persona jurídica, o de una persona física que otorgue su representación a otra, el poder, que deberá constar en documento público será bastanteo por el señor Secretario general de la Corporación.

Tribunales competentes: Las cuestiones litigiosas serán resueltas por los Tribunales competentes con jurisdicción en Linares.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de vecino de con domicilio en la calle número en su nombre propio (o en representación de según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones expuesto al público para el concurso de adjudicación relativo al bar de la Galería de Alimentación «La Paz», se presenta a dicho concurso por estar completamente conforme con todas y cada una de las condiciones indicadas en el pliego de condiciones y, en su consecuencia, solicita le sea concedida la adjudicación del Bar, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas, por la explotación del mismo, adjuntando resguardo de haber depositado en la Caja de este Ayuntamiento la garantía provisional de 25.000 pesetas, y también se acompaña declaración de no estar incurrido en incapacidad ni incompatibilidad para optar a este concurso.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en este Ayuntamiento, el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Linares, 11 de mayo de 1988.-El Alcalde.-3.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 176 nichos enterramiento, 120 y 40 nichos osario y 19 panteones en el Cementerio de Varea.

Objeto: Construcción de 176 nichos enterramiento, 120 y 40 nichos osario y 19 panteones en el Cementerio de Varea.

Tipo: 29.998.322 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantía: Provisional, 599.966 pesetas; definitiva, 1.199.933 pesetas.

Documentación: Unidad Técnica de Arquitectura.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes computado desde el día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número

(En su caso) en nombre propio.

(En su caso) en nombre de la Empresa

(En su caso) en representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de 176 nichos de enterramiento, 120 y 40 nichos de osario y 19 panteones en el Cementerio de Varea.

Y se comprometo a la realización de las obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Logroño, 9 de mayo de 1988.-El Alcalde.-3.878-A

Resolución del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la presentación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, de los recursos municipales.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso público para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará el tiempo que resulte necesario, en el supuesto que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: La prestación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, de los recursos municipales.

Tipo: Se fija como premio de cobranza a la baja el 4,5 por 100 sobre el importe de los ingresos efectuados.

Duración del contrato: Se fija por un período de cuatro años.

Fianza: La fianza provisional para concursar se fija en 100.000 pesetas, y la fianza definitiva, en 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en los diarios y boletines oficiales.

En Secretaría obrará el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones. Los datos tributarios, económicos, fiscales y recaudatorios obrarán en la Intervención-Depositaría.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado como, con sujeción al pliego de condiciones que conoce y acepta íntegramente, se compromete a prestar el Servicio de Recaudación Municipal por un tipo de cobranza del por 100 sobre los ingresos efectuados en voluntaria-recibos y demás porcentajes señalados en el pliego de condiciones en voluntaria directa y ejecutiva.

(Lugar, día, mes y año.)

Olesa de Montserrat, 24 de mayo de 1988.-El Alcalde, Enric Termens Beltrán.-4.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para arrendar las instalaciones de bazar de la Estación de Autobuses.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para arrendar las instalaciones de bazar de

la Estación de Autobuses, se expone al público, de acuerdo con el artículo 270 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Catalunya, durante quince días, a los efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122, 2, del Real Decreto 781/1987.

Plazo de duración: Será de seis años, desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El precio del arrendamiento se fija en 216.000 pesetas anuales, como mínimo.

Garantías: La garantía provisional será de 50.000 pesetas y la definitiva de 100.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (localidad, calle y número) y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de (si actúa por representación, acompañando la escritura de poder), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que regula el concurso para el arrendamiento de las instalaciones destinadas a bazar en la Estación de Autobuses de Reus, se compromete y obliga a abonar por dicho arrendamiento la cantidad de pesetas anuales (en letra), a satisfacer por trimestres vencidos, a cambio de la utilización de las instalaciones durante un período de seis años, con sujeción a las otras condiciones consignadas en el pliego de condiciones que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias municipales, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este fuera sábado se aplazaría al lunes siguiente.

Reus, 4 de mayo de 1988.-El Alcalde.-3.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Biblioteca Municipal, segunda fase.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el pleno de la Corporación, en sesión de 29 de abril de 1988, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones, por plazo de ocho días; simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: Contratar las obras, mediante subasta, de Biblioteca Municipal, segunda fase.

Tipo: Será de 38.976.812 pesetas.

Plazo: Doce meses a contar desde el día siguiente de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Pagos: Se realizarán contra certificaciones de obra y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, de ocho a catorce horas.

Garantías: La provisional será del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 del presupuesto total.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Torrelavega en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria», por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de Biblioteca Municipal, segunda fase.

2. Que ha examinado el proyecto, pliego de condiciones, pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3. Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Torrelavega (Negociado de Contratación), de nueve a trece horas, y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria».

Apertura de plicas: En la casa consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Torrelavega, 6 de mayo de 1988.-El Alcalde.-3.795-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la Ría de Ferrol por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de matadero mancomunado.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 1988, página 16862, segunda y tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 9, «Lugar y plazo de presentación de proposiciones», donde dice: «... en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece», debe decir: «... en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece».-3.615-A-CO.